

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
MARCSECURITY CIA. LTDA. DEL DÍA 30 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Latacunga, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las dieciocho horas, en la sede social de la compañía **MARCSECURITY CIA. LTDA.**, ubicada en Av. Unidad Nacional y Gabriela Mistral, se encuentran reunidos los siguientes socios, señorita María Adela Chiliquinga Herrera, propietaria de 1000 participaciones; y el señor: Marco Fernando Chiliquinga Herrera, propietario de 9000 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

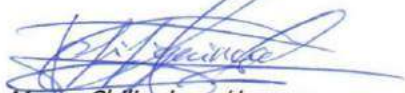
Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, se procede a encargar a la señorita María Adela Chiliquinga Herrera en calidad de Presidenta, para que dirija la Junta, quien acepta y dispone que, se de lectura a la convocatoria y orden del día.

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"MARCSECURITY CIA. LTDA."**

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías se convoca a los socios de la compañía Marcsecurity Cia. Ltda. a la Junta General Ordinaria de Socios a realizarse el día viernes 30 de marzo del 2018, a las 18h00 en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la ciudad de Latacunga, en la Av. Unidad Nacional y Gabriela Mistral, con el objeto de tratar el siguiente orden del día.

1. *Conocimiento y aprobación del Informe del administrador correspondiente al año 2017.*
2. *Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017.*

Latacunga, 19 de marzo de 2018.



Marco Chiliquinga Herrera
MARCSECURITY CIA. LTDA.
GERENTE GENERAL

Nota. Los documentos que se conocerán en la Junta se encuentran a disposición de los socios en las oficinas de la compañía.

Leída la convocatoria Toma la palabra la señorita María Adela Chiliquinga Herrera e indica que se trate el primer punto del día.

1. Conocimiento y Aprobación del Informe del Administrador correspondiente al año 2017

Se da lectura por medio de Secretaría el Informe del Administrador presentado por el Señor Marco Chiliquinga por el año 2017, en el que consta el desempeño de la compañía por el periodo económico correspondiente al año 2017, seguidamente pide la palabra la señorita

María Chiliquinga quien solicita algunas aclaraciones sobre el contenido del informe y además indica que la empresa ha incrementado los resultados de la Gestión planificada en el año 2017, respecto a los resultados del año 2016, debido a la consecución de varios contratos con el sector público.

El señor Gerente procede a dar las explicaciones necesarias a cerca del informe y agradece de antemano la ayuda brindada por los socios en la administración de la empresa, seguidamente la señorita María Adela Chiliquinga Herrera expone que las explicaciones expresadas han sido claras, por lo que mociona que el Informe sea aprobado por los socios.

Conocida la moción sobre el informe del administrador, votan a favor de la aprobación del Informe del Administrador la socia María Adela Chiliquinga Herrera, se abstiene de votar el señor Marco Chiliquinga por ser quién presenta el Informe que se está conociendo.

RESOLUCIÓN:

"Se aprueba el Informe del Administrador por el año 2017".

Agotado el primer punto del orden del día la señorita María Adela Chiliquinga Herrera solicita se trate el segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017

Por medio de secretaría se da lectura a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017, interviene la señorita María Adela Chiliquinga Herrera para realizar algunas puntualizaciones y reflexiones a cerca de el contenido de los estados financieros sobre los ingresos y los gastos que se han generado durante el periodo económico analizado y que el año 2017 ha sido muy productivo, ya que se ha conseguido contratos que han generado los ingresos por el año 2017, lo que ha consolidado la economía de la empresa.

Toma la palabra el señor Marco Chiliquinga para explicar las cifras que se han obtenido en el estado de resultados, provenientes de los ingresos y los costos y gastos, así como los valores que afectan a la conciliación tributaria, para la determinación del resultado final. Se da lectura la afectación del costo del servicio y el efecto porcentual de los gastos operativos, administrativos, de ventas y financieros, en el rendimiento de la empresa, valores que en detalle se explicaron en el informe del administrador.

Una vez analizados los puntos que afectan a los Estados Financieros, el señor Marco Chiliquinga indica que los Estados Financieros se encuentran bien confeccionados y presentados, que cualquier apreciación de los mismos debe responder a situaciones referentes a las cifras, por lo que solicita aprueben los Estados Financieros.

Votan a favor de la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, la socia María Adela Chiliquinga Herrera, se abstiene de votar el señor Marco Chiliquinga por ser quién somete a aprobación los Estados Financieros.

"Se aprueba íntegramente los estados Financieros al 31 de diciembre de 2017".

El señor Presidente siendo las 19h45 declara un receso mientras se transcribe el acta respectiva; reinstalada que es la sesión el señor Secretario da lectura al acta la cual es aprobada de manera unánime por los socios presentes, seguidamente siendo las 20H15 la señorita Presidenta agradece la asistencia de los socios presentes y procede a clausurar la Junta General.



María Adela Chiliquinga Herrera
PRESIDENTA
SOCIA



Marco Fernando Chiliquinga Herrera
SECRETARIO - GERENTE
SOCIO